

NOTA 1 - OPERACIONES

FEHIERRO CIA. LTDA. es una compañía constituida en Ecuador en marzo de 1983 y su principal actividad es dedicarse a la importación, distribución y venta de toda clase de artículos de ferretería, así como a la realización de todo negocio acto o contrato civil mercantil relacionado con su actividad permitida por las leyes ecuatorianas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, vigentes al 31 de diciembre de 2019 y están basados en el costo histórico. La Compañía aplicó la NIIF al preparar sus primeros estados financieros IFRS.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Incluye el efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios.

c) Documentos y cuentas por cobrar - Clientes -

Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Los saldos no pagados no generan intereses. La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de créditos normales. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, los valores de los deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La provisión de las cuentas incobrables de la cartera de clientes se la estimará en base a los siguientes criterios: 1) La edad de la cartera, 2) Los porcentajes de incobrabilidad son establecidos en base de la experiencia de la entidad.

El porcentaje será revisado al final de cada periodo.

d) Inventarios -

Los inventarios de artículos de ferretería y otros se presentan al costo histórico, utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

e) Impuestos corrientes –

Se refiere a saldos de créditos tributarios por IVA. Además incluyen valores de Retenciones en la Fuente que le han realizado a la Compañía y que se está aplicando en la respectiva declaración de impuesto.

f) Gastos pagados por anticipado -

Se muestran al costo histórico y representan principalmente a las importaciones realizadas pendientes de liquidar.

g) Propiedad, planta y equipo -

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada. El monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que sean adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

h) Beneficios a empleados –

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicios. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades -

De acuerdo al Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

j) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía utilizó la tasa del 25% para calcular su impuesto a la renta a pagar. Durante el 2019, la tasa vigente fue del 25%.

k) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 5% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 20% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

l) Ingresos y gastos –

Los ingresos por ventas se registran en base a la emisión de facturas, que es el momento en el cual se transfiere al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Los gastos se registran cuando se incurren, en base al método del devengado.

m) Normas internacionales emitidas y vigentes a partir del año de revisión –

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 Presentación de estados financieros	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 34 Reporte de periodos interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7 Instrumentos financieros- revelaciones	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y la NIC 8 La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su Asociado o Joint Venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: La aplicación de la excepción de Consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos	1 de enero de 2018

con clientes	
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	104,057	56,994
Inversiones	905,563	305,381
Bco. Bolivariano cta. Ahorros # 000-175820-5	10,025	17,971
Bco. Internacional cta. Ahorros1000997633	143	0
Bco. Pacifico cta cte. #548357-3	0	3,616
Bco. Guayaquil cta cte. #2139650	50,383	247,642
Bco. Guayaquil cta Ahorros # 2295194	16,814	57,554
	<u>1,086,985</u>	<u>689,158</u>

NOTA 4 – ACTIVOS FINANCIERO NETO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar clientes facturas (1) (2)	4,922,561	4,209,028
Cuentas por cobrar cheques a la fecha	1,196,511	990,839
Cuentas por Cobrar empleados	103,305	122,390
Otras Cuentas por Cobrar	7,549,751	7,547,496
(-) Provisión cuentas incobrables	-193,286	-172,202
	<u>13,578,843</u>	<u>12,697,550</u>

(1) Véase nota 2 c).

(2) Las facturas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y no devengan intereses.

NOTA 5 – INVENTARIOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mercadería en tránsito	2,516,628	1,642,807
Inventario de producto terminado	3,325,359	3,104,739
	<u>5,841,986</u>	<u>4,747,547</u>

La Administración estima que los inventarios serán realizados y/o utilizados en el corto plazo. La fórmula de costo utilizada para la medición de inventarios es el costo promedio.

NOTA 6 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros pagados por adelantado	204,150	28,508
Anticipos proveedores	29,903	33,229
	<u>234,053</u>	<u>61,736</u>

NOTA 7 – IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de Impuestos Corrientes se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo Impuesto a la renta	341	6,600
Crédito Tributario ISD	187,712	347,563
Crédito Tributario IVA	198,062	446,812
Crédito Tributatio por Retenciones	140,260	144,083
	<u>526,377</u>	<u>945,057</u>

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Maquinaria y equipo	33,556	15,556	10
Muebles y enseres	35,768	35,768	10
Vehículos	901,927	901,927	20
Equipos de cómputo	<u>58,237</u>	<u>54,087</u>	33
	<u>1,029,487</u>	<u>1,007,338</u>	
Menos: Depreciación acumulada	<u>-812,719</u>	<u>-737,263</u>	
	<u>216,768</u>	<u>270,075</u>	
Obras en Curso	<u>112,740</u>	<u>7,318</u>	
	<u>329,508</u>	<u>277,392</u>	

Movimiento:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al 1 de enero	277,392	1,053,684
Adiciones / (Ventas), netas	127,571	-740,043
Depreciación del año	<u>-75,456</u>	<u>-36,249</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>329,508</u>	<u>277,392</u>

Durante el 2018 se realizó venta de terreno existente a nombre de la compañía Inmobiliaria Bojasa.

NOTA 9 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

<u>Banco</u>	<u>Monto original</u>	<u>Fecha</u>	<u>2019</u>				<u>2018</u>		
			<u>Plazo meses</u>	<u>Porción corriente</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>	<u>Porción corriente</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Sobregiro Bancario				56,090	0	56,090	272,378	0	272,378
Banco Bolivariano				50,556	0	50,556	0	0	0
Banco de Guayaquil	20,000	1-oct-18	24	8,807	0	8,807	18,542	0	18,542
Banco de Guayaquil	20,000	1-ago-18	12	0	0	0	13,589	0	13,589
Banco de Guayaquil	60,000	8-may-18	12	0	0	0	25,728	0	25,728
				<u>115,452</u>	<u>0</u>	<u>115,452</u>	<u>330,237</u>	<u>0</u>	<u>330,237</u>
Intereses por pagar				3,017	0	3,017	2,679	0	2,679
Total Obligaciones Financieras				<u>118,469</u>	<u>0</u>	<u>118,469</u>	<u>332,915</u>	<u>0</u>	<u>332,915</u>

NOTA 10 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales (1)	1,044,312	538,131
Proveedores del exterior (1)	3,219,138	3,140,371
Otras cuentas por pagar (1)	3,843,568	3,219,938
	<u>8,107,018</u>	<u>6,898,440</u>

(1) Generalmente tienen vencimiento a 30 días excepto los documentos que tienen un mayor plazo.

NOTA 11 – ANTICIPOS DE CLIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos de clientes	107,707	97,052
	<u>107,707</u>	<u>97,052</u>

NOTA 12 – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA por pagar	282,079	298,798
Retenciones en la fuente por pagar	16,031	15,590
Retenciones en IVA	15,654	11,629
Dividendos por pagar	65,788	68,617
Provisiones	86,166	62,659
IESS por pagar	32,776	29,268
Cuentas por pagar empleados	544	575
Impuesto a la Renta por pagar (1)	458,735	506,609
15% de Participación de utilidades	323,114	356,292
	<u>1,280,886</u>	<u>1,350,035</u>

(1) IMPUESTOS.

Situación fiscal -

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que

la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Precios de transferencia -

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, durante el año 2008 la normativa fue modificada mediante Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No 324, el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la que resolvió que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tienen relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Posteriormente, el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (RLORTI), publicado en el Registro Oficial del 15 de Mayo del 2008 estableció de manera adicional que se considera parte relacionada cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

La Administración de la Compañía manifiesta que no mantiene transacciones con partes relacionadas en el exterior, y considera que está exenta de la presentación de este informe para los años 2019 y 2018.

Otros asuntos –

En diciembre de 2009 se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la ley para la equidad Tributaria en el Ecuador, con vigencia a partir de enero del 2010, por lo que entre otros aspectos, se incrementó del 1% al 2% el Impuesto a la Salida de Divisas, se grava con impuesto a la renta a título individual los dividendos recibidos por personas naturales, así como los remitidos a paraísos fiscales y se modifica la determinación del anticipo del Impuesto a la Renta.

En noviembre 24 del 2011, tras la vigencia de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (Suplemento del Registro Oficial No. 583), el Impuesto a la Salida de Divisas, cambia del 2% al 5%.

Conciliación tributaria – contable –

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	2,154,095	2,375,278
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	(323,114)	(356,292)
Más: Gastos no deducibles	3,958	7,449
Menos: Deducciones de pago a trabajadores	<u>0</u>	<u>0</u>
Base tributaria	1,834,939	2,026,435
Tasa Impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
<i>Impuesto a la renta causado</i>	<u>458,735</u>	<u>506,609</u>
Menos: Anticipo declarado ejercicio corriente	341	131,683
Saldo de anticipo pendiente de pago antes rebaja	341	125,083
Rebaja del saldo del Anticipo - Decreto N° 210	0	0
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal	341	125,083
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	458,393	374,926
Más: Saldo de anticipo pendiente de pago	0	125,083
Menos: Retenciones clientes	(140,260)	(144,083)
Menos: Retención Salida de Divisas	(187,712)	(347,563)
Menos: Crédito Tributario de años anteriores	<u>0</u>	<u>0</u>
<i>Impuesto a la renta por pagar / (Saldo a favor)</i>	<u>130,421</u>	<u>8,363</u>

NOTA 13 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos a accionistas locales	<u>93,350</u>	<u>216,685</u>
	<u>93,350</u>	<u>216,685</u>

NOTA 14 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligación al 1 de enero	298,812	325,318
Acumulación (o devengo) adicional durante el año	0	0
Ganancia / Pérdida actuarial	0	0
Pagos de beneficios realizados en el año	<u>(5,238)</u>	<u>(26,506)</u>
	<u>293,574</u>	<u>298,812</u>

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Compañía está constituida por 5,277,500 de acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de un US\$0.04 cada una.

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>Acciones</u> <u>US\$</u>	<u>Participación</u> <u>%</u>
Xavier Carlos Jácome Alarcón	196,323.00	93%
Carlos Xavier Jácome López	14,777.00	7%
	<u>211,100.00</u>	<u>100%</u>

NOTA 16 – VENTAS, NETAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de Bienes	16,552,993	17,457,051
Otras rentas	6,441	17,051
	<u>16,559,434</u>	<u>17,474,102</u>

Véase nota 2 I).

NOTA 17 – COSTO DE VENTAS

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el costo de ventas comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de Ventas		
Inventario Inicial	3,104,739	1,261,146
Compras locales	1,564,002	1,658,397
Importaciones	9,246,403	11,387,276
Costos asociados	417,928	437,238
Saldo final de inventarios	<u>(3,325,359)</u>	<u>-3,104,739</u>
Consumo de Inventario	<u>11,007,713</u>	<u>11,639,319</u>

Véase Nota 2 I).

NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	1,343,117	1,307,462
Aportes Seguridad Social	129,099	118,775
Mantenimiento y reparaciones	65,006	77,469
Honorarios profesionales	25,371	25,475
Impuestos y contribuciones	59,665	58,890
Arrendamiento operativo	592,475	571,772
Gastos varios de almacen	1,033	2,305
Otros servicios	142,306	116,607
Gastos de Almacenaje	0	180,000
Suministros, herramientas y materiales	29,480	107,742
Alquiler montacarga	131,100	103,070
Otros	782,671	739,323
	<u>3,301,324</u>	<u>3,408,888</u>

NOTA 19 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de marzo de 2020) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.